



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO No. 000747
LITUECHE, 20 de junio 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de implementar con Artículos de Oficina, tanto como las postas Rurales y oficina del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- Que, es necesario para el mejor funcionamiento de los establecimientos de salud.
- El Programa "MAIS" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- Que esta adquisición se realizará a través del catálogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catálogo electrónico. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 estatutos de atención primaria y su reglamento. Decreto Alcaldicio N°1647 de fecha 30 de diciembre de 2016, que fija como subrogante del cargo de control interno a Dideco. Decreto Alcaldicio N°24 de fecha 04 de enero del 2017 que nombra subrogancia del Sr. Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra de Artículos de Oficina por catálogo electrónico para las postas y oficina del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

| PRODUCTO | | PROVEEDOR |
|----------------------|------------|--|
| ARTICULOS DE OFICINA | \$ 621.888 | COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA 77.012.870-6 |
| ARTICULOS DE OFICINA | \$ 239.142 | LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA 76.943.080-6 |
| ARTICULOS DE OFICINA | \$ 50.374 | ROIAN STORE 76.276.399-0 |
| Total | | \$911.404.- |

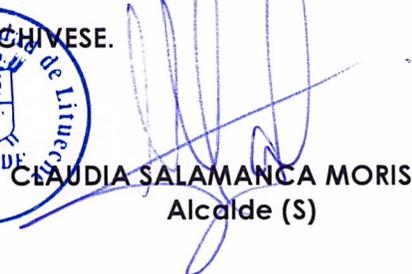
- 2.- **Gírese**, Orden de Compra a "COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA" Rut 77.012.870-6 por un monto de \$621.888 (Seiscientos veintiún mil ochocientos ochenta y ocho pesos), "LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA" Rut 76.943.080-6, por un monto de \$239.142, (Doscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesos) y "Roian Store" Rut 76.276.399-0, por un monto de \$50.374 (Cincuenta mil trescientos setenta y cuatro pesos) IVA incluido.

- 3.- **Impútese**, el gasto al presupuesto área de salud año 2019 Programa "MAIS".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA SILVA URIBE
 Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Alcalde (S)

CSM/LUS/PVV/GRV/fmz
 Distribución:
 - Archivo Oficina
 - Archivo Oficina de Partes
 - Decreto de pago


 Director Control Interno